

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROCESSOR AN EXPORTER OF NATURAL FOODS FG&F PROEXFOONAT CIA. LTDA."

Hoy miércoles 11 de marzo del dos mil veinte, siendo las 17H00 nos reunimos en JUNTA GENERAL ORDINARIA los accionistas de la compañía "PROCESSOR AN EXPORTER OF NATURAL FOODS FG&F PROEXFOONAT CIA. LTDA.", en el domicilio de la compañía ubicada, en la calle Tres de noviembre s/n, y calle Galo Molina, en el centro parroquial y cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay. Toma la palabra la señorita MARIELA ESTEFANÍA FARFAN OCHOA, Representante Legal de la compañía, quien saluda y agradece la presencia de todos los accionistas presentes en esta junta, dejando constancia que el PRESIDENTE de la compañía se encuentra ausente y por tal motivo actúa ella subrogándole, la Junta solicita que se nombre una secretaria ad-hoc, es así que la junta en forma unánime nombra a la Sra. Mayra Alejandra Pesantez, como secretaria Ad-hoc. Acto seguido pide que dé lectura a los puntos que se van a tratar en ésta junta, es así que la secretaria da lectura a los puntos: **1.- Conocimiento y Resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se señala que a los accionistas se les ha notificado con la convocatoria a ésta junta en las direcciones indicadas. Conocido el orden del día, se procede a constatar el Quórum Reglamentario, se verifica la presencia del socio JHANDRY DANIEL CUENCA RAMIREZ representado por la socia señorita MARIELA ESTEFANIA FARFAN OCHOA conforme el poder que se adjunta, dueño de doscientas participaciones y MARIELA ESTEFANYA FARFAN OCHOA por sus propios derechos, dueña de cien participaciones, cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, y que sumadas representan la cantidad del 75% del capital social de la compañía, por lo que se decide instalar la junta. Iniciada la reunión la Representante Legal, pide a la Secretaria que dé a conocer a la junta el primer punto del orden del día, esto es: **1.- Conocimiento y resolución del informe del gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** La señorita Gerente toma la palabra y da lectura al informe, haciendo una breve exposición, manifestando que ha existido movimiento económico únicamente de gastos de la compañía, y que en cuanto al tema administrativo no hay movimiento alguno, para acto seguido pedir a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta de accionistas en forma unánime resuelve y aprueba el informe, por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido la presidenta pide a la Secretaria que ponga en conocimiento de la junta el siguiente punto como es: **2.- Conocimiento y Resolución de los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** La Gerente toma la palabra, y da lectura a los balances, manifestando que la compañía no ha cumplido con el objeto social para el cual se constituyó, por lo que únicamente se ha realizado gastos de mantenimiento durante el ejercicio económico 2019. Acto seguido la presidenta toma la palabra y pide a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta de accionistas, en forma unánime resuelve y aprueba los Estados Financieros, por encontrarse de acuerdo con él mismo. Sin tener otro punto más que tratar siendo las diecisiete horas y treinta minutos la señorita presidenta declara concluida la junta concediendo un receso de treinta minutos para

redactar el acta, es así que siendo las 18:00 se instala nuevamente la junta general y la secretaria da lectura al acta, y la junta aprueba esta por unanimidad sin observación de ninguna naturaleza y para constancia de lo resuelto firman al pie de la presente la señorita presidenta y la señorita secretaria ad-doc. de la compañía.



MARIELA ESTEFANÍA FARFAN OCHOA
PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA
COMPAÑÍA PROCESSOR AN EXPORTER
OF NATURAL FOODS FG&F PROEXFOONAT CIA. LTDA.



MAYRA ALEJANDRA PESANTEZ
SECRETARIA AD-HOC